Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)

Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, Financiado con Fondos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO
Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, Financiado con Fondos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO
Índice
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Página (s)

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 - 3

Estados Financieros Básicos

Estado de Fuentes y Usos de Fondos por Categorías del Gasto 4

Estado de Inversiones Acumuladas por Categorías del Gasto 5

Notas a los Estados Financieros ..... 6 - 14

Informe de los Auditores Independientes

A la Unidad Administradora de Fondos de
Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría
de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)

Nuestra opinión
En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO (el Programa) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y ejecutado por la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados, y las inversiones acumuladas por categoría del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la base contable de efectivo.

Lo que hemos auditado
Los estados financieros del Programa comprenden:

- El estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- El estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; por el período terminado en esa misma fecha, y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor,* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia
Somos independientes del Programa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en inglés). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de distribución y uso
Llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por el Programa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados para asistir a la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), como organismo ejecutor del Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de informes financieros establecidos en el Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO. Consecuentemente, estos estados financieros no pueden ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) como organismo ejecutor del Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debería ser distribuido o utilizado por otras partes que no sean el organismo ejecutor del Programa o el BID. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Responsabilidad de la administración del Programa y de los responsables del gobierno del Programa con relación a los estados financieros
La administración del Programa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración del Programa.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

28 de abril de 2017
Tegucigalpa, M. D. C., República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, Financiado con Fondos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO
Estado de Fuentes y Usos de Fondos por Categorías del Gasto
Al 31 de diciembre de 2016 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Acumulado al inicio del período	Movimientos	Acumulado al final del período
Fuente de fondos	**$ 31,000,000**	**$ 18,008,794**	**$ 48,000,000**
Saldo inicial período anterior	-	**1,008,794**	-
Desembolso organismo financiador (Nota 8)	31,000,000	**17,000,000**	48,000,000
Anticipo de fondos	31,000,000	17,000,000	48,000,000
Uso de fondos (Nota 4)	**29,991,206**	**14,771,256**	**44,762,462**
Categorías del gasto - Organismo financiador	**29,991,206**	**14,771,256**	**44,762,462**
Mejora de la cobertura de los servicios de salud de gestión descentralizada	28,717,923	13,307,150	42,025,073
Fortalecimiento institucional	515,913	693,132	1,209,045
Gestión del proyecto	757,370	770,974	1,528,344
Fuentes menos usos (Nota 7)	**$ 1,008,794**	**$ 3,237,538**	**$ 3,237,538**
Saldo libros bancos (Nota 7)	**$ 1,006,680**	**$ 3,235,313**	**$ 3,235,313**
Cuenta especial Nº 11101-20000747-0	1,005,651	3,235,302	3,235,302
Cuenta Nº 11101010006181 - libreta Nº 00600562104	1,029	11	11
Cuenta Nº 11101200004641 - libreta Nº 00600562104	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integral de este estado financiero.

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, Financiado con Fondos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO
Estado de Inversiones Acumuladas por Categorías del Gasto
Al 31 de diciembre de 2016 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(expresado en dólares estadounidenses)

	Acumulado al inicio del período			Inversiones del período			Acumulado al final del período		
Categorías de Inversión	**Organismo financiador**	**Aporte local**	**Total**	**Organismo financiador**	**Aporte local**	**Total**	**Organismo financiador**	**Aporte local**	**Total**
Mejora de la cobertura de los servicios de salud de gestión descentralizada del Proyecto	$ 28,717,923	$ -	$ 28,717,923	$ 13,307,150	$ -	$ 13,307,150	$ 42,025,073	$ -	$ 42,025,073
Fortalecimiento institucional	515,913	-	515,913	693,132	-	693,132	1,209,045	-	1,209,045
Gestión del proyecto	757,370	-	757,370	770,974	-	770,974	1,528,344	-	1,528,344
Totales	$ 29,991,206	$ -	$ 29,991,206	$ 14,771,256	$ -	$ 14,771,256	$ 44,762,462	$ -	$ 44,762,462

Las notas que se acompañan forman parte integral de este estado financiero.

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, Financiado con Fondos del Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO
Notas a los Estados Financieros
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

1. Información General del Programa y del Organismo Ejecutor

Naturaleza y Objetivos del Programa
El 22 de agosto de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras (GHO) en su calidad de prestatario, suscribieron el Contrato de Préstamo Nº 2943/BL-HO por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses ($50,000,000), fondos que serán destinados a financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud.

El plazo original para la ejecución del Programa y fecha del último desembolso venció el 23 de noviembre de 2016. No obstante, mediante oficio Nº 779-SS-2017, de fecha 6 de marzo de 2017, la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), a través de la Secretaría de Salud, solicitó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) una nueva ampliación del plazo para ejecutar el total de los fondos del financiamiento y extender la fecha de cierre del Programa hasta el 23 de agosto de 2017. Considerando lo anterior, SEFIN, a través de la Sub-Secretaría de Crédito e Inversión Pública, mediante oficio Nº DGCP-DEM-283/2017 de fecha 5 de abril de 2017, solicitó la No Objeción al BID a esa ampliación. A la fecha de este informe, está en proceso la respuesta por parte del Banco.

El objetivo del Programa es apoyar a la Secretaría de Salud en la expansión de la cobertura y calidad de servicios de salud a través de la modalidad de gestión descentralizada de dichos servicios, priorizando las poblaciones de los municipios más pobres del país.

Los objetivos específicos son:

a. Mejorar el acceso y calidad de un conjunto garantizado de servicios de salud a ser prestados a la población beneficiaria del Proyecto.
b. Fortalecer las redes materno-infantiles de salud en los municipios y departamentos beneficiados.
c. Mejorar la capacidad institucional de la SESAL para normar, conducir y gestionar los servicios de salud que son provistos mediante la modalidad de gestión descentralizada.

Costo Estimado y Fuentes de Fondos
El costo total del Programa se estima en el equivalente de cincuenta millones de dólares estadounidenses ($50,000,000). El presupuesto original aprobado para el Programa se detalla en la siguiente página:

(expresado en dólares estadounidenses)

Categorías de Inversión		No Auditado BID
I. Mejora de la cobertura de servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada		$ 45,255,750
1.1 Mejora del acceso y calidad de servicios de salud de primer nivel de atención provistos bajo la modalidad de gestión descentralizada	$ 43,050,750	
1.2 Fortalecimiento de las redes integradas de salud materno infantil	1,255,000	
1.3 Apoyo para la provisión de servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada	950,000	
II. Fortalecimiento institucional		2,598,000
III. Gestión del proyecto, auditorías y evaluación operativa de gestores		2,146,250
		$ 50,000,000

Componentes del Programa
El Programa financia los siguientes componentes:

Componente 1 - Mejora de la cobertura de servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada

Sub componente 1.1 - Mejora del acceso y calidad de servicios de salud provistos bajo la modalidad de gestión descentralizada
El objetivo de este componente es garantizar la provisión oportuna a la población pobre del país, del conjunto de servicios de salud provistos mediante la modalidad de gestión descentralizada, a través de la contratación de gestores-proveedores diferente a la SESAL, con un financiamiento basado en el cumplimiento de metas de desempeño, calidad y producción.

Sub componente 1.2 - Fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud Materno Infantil
El objetivo de este subcomponente es fortalecer la atención continua y oportuna de CONE ambulatorio y completo en las unidades de primer y segundo nivel como los hospitales bajo un enfoque de red.

Subcomponente 1.3 - Apoyo para la Provisión de Servicios de Salud bajo la Modalidad de Gestión Descentralizada
Su objetivo es desarrollar una serie de acciones de carácter operativo que apoyen la provisión de servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada.

Componente 2 - Fortalecimiento Institucional
Su objetivo es fortalecer la capacidad de la SESAL para normar, conducir y gestionar la provisión de servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada.

Componente 3: Gestión del Proyecto, Auditorías y Evaluación Operativa de Gestores
El objetivo de este componente es facilitar la gestión del Proyecto de forma eficiente y eficaz.

Administración y Ejecución del Programa
La ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco son llevadas a cabo por el prestatario, por intermedio de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) como organismo ejecutor.

2. Unidad Monetaria

Los registros contables del Programa, se llevan en dólares estadounidenses y en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. El estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto adjuntos, han sido preparados y presentados en dólares estadounidenses porque así es requerido por el BID, con base a los registros de contabilidad que se llevan en dólares estadounidenses.

El efectivo recibido y los desembolsos efectuados en lempiras, se registran en la contabilidad en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Honduras, vigentes a la fecha de las transacciones. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio promedio de compra del lempira con relación al dólar estadounidense fue de L23.5029 por $1.00.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), como organismo ejecutor del Programa de Mejoramiento del Acceso y Calidad de Servicios y Redes de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de informes financieros establecidos en el contrato de préstamo BID 2943/BL-HO suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras (GHO).

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la administración del Programa para preparar los estados financieros:

Método de Contabilidad
La contabilidad del Programa se lleva por el método de efectivo, mediante el cual los ingresos se reconocen cuando se reciben, no cuando se devengan, y los gastos y/o inversiones, cuando se pagan, y no cuando se incurren.

Activos del Programa
Los activos operacionales o fijos adquiridos con fondos del Programa se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos del Programa en la categoría de inversión correspondiente.

4. Uso de los Fondos y Bienes

El efectivo disponible en las cuentas de Banco Central de Honduras, es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Programa y según las cláusulas del contrato de préstamo firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo. Cuando se termine su ejecución, los fondos no utilizados serán devueltos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de acuerdo con las estipulaciones del convenio de financiamiento.

Los bienes adquiridos con estos fondos son de uso restringido para los fines del Programa hasta la conclusión del mismo. La administración del Programa mantiene registros auxiliares de dichos activos.

5. Gastos Ejecutados Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre de 2016, los gastos ejecutados pendientes de justificar ante el Banco Interamericano de Desarrollo, ascienden a $7,829,175 (Nota 11).

6. Anticipo de Fondos

De acuerdo al Contrato de Préstamo BID 2943/BL-HO, el Banco podrá adelantar recursos del financiamiento para establecer, ampliar o renovar el anticipo de fondos para cubrir los gastos relacionados con la ejecución del Programa que sean financiables con tales recursos. El monto máximo de cada anticipo de fondos será fijado por el Banco con base en las necesidades de liquidez del Programa para atender previsiones periódicas de gastos. En ningún caso, el monto máximo de un anticipo de fondos podrá exceder la suma requerida para el financiamiento de dichos gastos, durante un período máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2016, el anticipo de fondos asignado al Programa, con fondos del Préstamo BID 2943/BL-HO ascendía a $11,066,713 (Nota 12).

7. Conciliación del Efectivo Disponible con la Disponibilidad Bancaria del Programa

La conciliación del efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto con los saldos en las cuentas bancarias correspondientes a los fondos del Préstamo BID 2943/BL-HO, conforme se detalla en la siguiente página:

(expresado en dólares estadounidenses)		**Monto**
Efectivo disponible en cuentas bancarias		
Cuenta especial Nº 11101-20000747-0, Banco Central de Honduras	$	3,235,302
Cuenta 11101010006181 - libreta 00600562104		11
Cuenta 11101200004641 - libreta 00600562104		-
		3,235,313
Efectivo disponible según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto		3,237,538
Diferencia	$	(2,225)

La diferencia corresponde a pérdida en diferencial cambiario que resulta de tomar la información del gasto a la fecha que se realiza el pago y no la información a la fecha en que se afecta la cuenta bancaria del fondo rotatorio en el Banco Central de Honduras a través de la transferencia entre cuentas (TEC), generando diferencial cambiario en cada uno de los pagos que se efectúan en días diferentes entre la fecha de la TEC y la fecha que la tesorería realiza el pago finalmente (transferencia bancaria).

8. Efectivo Recibido

Fondos BID
Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se recibieron transferencias en efectivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de $17,000,000 del Préstamo BID 2943/BL-HO, las cuales se presentan a continuación:

(expresado en dólares estadounidenses)

Fecha	**Número de Solicitud**		**Monto**
15 de marzo de 2016	11	$	7,000,000
8 de agosto de 2016	13		10,000,000
		$	17,000,000

La última solicitud de desembolso incluida en los estados financieros del Programa al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la Nº 13 por $10,000,000.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe acumulado de las transferencias recibidas del BID asciende a $48,000,000, lo que representa el 96% de los fondos presupuestados (Nota 1). Este monto coincide con el documento LMS-1 del BID a esa fecha.

9. Adquisición de Bienes

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se realizó un (1) proceso de contratación de bienes por un monto total de $65,670, el cual se detalla a continuación:

(expresado en dólares estadounidenses)

Número de Proceso	Objeto del Contrato	Proveedor	Fecha del contrato / orden de compra	Monto
LPN/BIENES/2943/BL -2016	Adquisición de equipo de cómputo para los Programas BID 2943	Centromatic y LUFERGO	22/12/2016	$65,670

10. Conciliación entre el Estado de Fuentes y Usos de Fondos por Categorías del Gasto y el Estado de Inversiones Acumuladas por Categorías del Gasto

Al 31 de diciembre de 2016, el total de los desembolsos efectuados según el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto está conciliado con el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, como se muestra a continuación:

(expresado en dólares estadounidenses)	Acumulado al final del período	
	BID	**Total**
Saldos según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	$ 44,762,462	$ 44,762,462
Saldos según estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto	44,762,462	44,762,462
Diferencia	$ -	$ -

11. Conciliación del Documento LMS-1 del BID con los Registros Contables del Programa

Fondos BID
La conciliación de la ejecución financiera acumulada al 31 de diciembre de 2016 según los registros contables del Programa con el Documento LMS-1 del BID, por categoría de gastos se muestra en la siguiente página:

(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Saldos según LMS-1	Saldo según registros del Programa	Diferencia
Mejora de la cobertura de los servicios de salud de gestión descentralizada	$ 35,027,076	$ 42,025,073	$ (6,997,997)
Fortalecimiento institucional	791,693	1,209,045	(417,352)
Gestión del Proyecto	1,114,518	1,528,344	(413,826)
	$ 36,933,287	$ 44,762,462	$ (7,829,175)

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de los gastos pendientes de justificar ante el BID se detalla a continuación:

(expresado en dólares estadounidenses)

Concepto del Gasto	Mejora de la cobertura de los servicios de salud de gestión descentralizada	Fortalecimiento institucional	Gestión del Proyecto	Total
Viáticos	$ 709	$ -	$ 33,019	$ 33,728
Consultorías	78,983	328,288	234,901	642,172
Servicios de gestores	6,919,013	-	123,306	7,042,319
Adquisición de bienes y servicios	-	76,953	26,128	103,081
Otros gastos	-	7,875	-	7,875
	$ 6,998,705	$ 413,116	$ 417,354	$ 7,829,175

12. Conciliación del Anticipo de Fondos

En la siguiente página se presenta la conciliación del anticipo de fondos al 31 de diciembre de 2016:

Fondos BID

(expresado en dólares estadounidenses)

I	**Saldo en cuentas bancarias**		
	Cuenta especial Nº 11101-20-000747-0, Banco Central de Honduras	$ 3,235,302	
	Cuenta Nº 11101010006181, Banco Central de Honduras, libreta SIAFI-00600562104	11	
	Cuenta Nº 1110120000464, Banco Central de Honduras, libreta SIAFI-00600562104	-	
		-	
	Sub total	3,235,313	
II	**Pagos efectuados pendientes de autorizar sin solicitud de desembolsos**	7,829,175	(a)
III	**Total del anticipo de fondos pendiente de justificación (I+II)**	11,064,488	
IV	**Saldo del anticipo de fondos según LMS-1 al 31 de diciembre de 2016**	11,066,713	
V	**Diferencia (IV-III)**	$ (2,225)	(b)

(a) Los gastos pendientes de justificar se detallan en la Nota 12.
(b) La diferencia corresponde a diferencial cambiario (Nota 7).

13. Solicitudes de Justificación de Fondos

Fondos BID
Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se presentaron las justificaciones de fondos al BID detalladas en la siguiente página:

Nº de Solicitud	Fecha Válida según (LMS-10)	Fecha según Solicitud	Mejora de la Cobertura de los Servicios de Salud bajo la Modalidad de Gestión Descentralizada	Fortalecimiento Institucional	Gestión del Proyecto, Auditorías, Evaluación Operativa de Gestores	Total Solicitado	Aceptado por BID	Diferencia	Registrado por el Programa
10	12/04/2016	14/03/2016	$ 5,911,238	$ 75,914	$ 93,185	$ 6,080,337	$ 6,080,337	$ -	$ 6,080,337
11	15/04/2016	14/03/2016	-	-	-	7,000,000	7,000,000	-	7,000,000
12	04/08/2017	22/07/2016	6,473,049	276,573	357,858	7,107,480	7,107,480	-	7,107,480
13	08/08/2017	22/07/2016	-	-	-	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000
TOTAL			$ 12,384,287	$ 352,487	$ 451,043	$ 30,187,817	$ 30,187,817	$ -	$ 30,187,817

a. Las solicitudes Nº 10 y Nº 12 corresponden a solicitudes por justificación de fondos.
b. Las solicitudes Nº 11 y Nº 13 corresponden a solicitudes de desembolsos.

No existen diferencias entre el monto presentado en las solicitudes de justificación de fondos, en relación al monto aceptado por el BID.